



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

15 de febrero de 2022.-

VISTO:

La solicitud de colaboración efectuada por la Srita. Fernanda Arrúa, Instructora de Taekwon-do de nuestra Ciudad, con motivo de solventar parte de los gastos de sus alumnos,

CONSIDERANDO:

Que los mismo van a participar en el 2° CAMPEONATO SELECTIVO para clasificar y así poder asistir al Mundial de Ámsterdam 2022, en donde estarán compitiendo con los mejores deportistas del país, intentando sumar puntos y ganarse un lugar en el mencionado mundial,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acceder a lo requerido máxime teniendo en cuenta que una de las políticas de esta gobierno es fomentar el desarrollo de todas las actividades deportivas en todos sus aspectos,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de pesos DIEZ MIL (\$10.000.-) a las siguientes personas:

- MAXIMILIANO RODRIGUEZ BLANCO DNI 36.359.3742;
- ALICIA DELUCHI DNI 28.247.790, mama de la menor VICTORIA ROJAS;
- DANIEL CASABE DNI 43.394.006;
- ROMINA NUÑEZ DNI 44.785.868;
- SERGIO BLANCO DNI 44.507.687;
- RENZO STATELLO DNI 44.588.423;

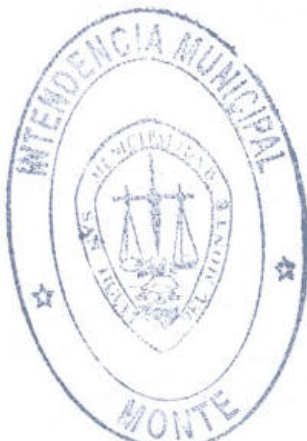
En su calidad de deportistas alumnos de Taekwon-do, participantes del 2° CAMPEONATO SELECTIVO para el Mundial de Amsterdam 2022, destinado a afrontar parte de los gastos para la participación en dicha competencia deportiva, atento la solicitud recibida, los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.06- 5.1.4.0 "Ayuda a Deportistas locales" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 349

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Raquel Helmsauer
Intendente Interina
MUNICIPALIDAD DE MONTE